



ACUERDO

NÚM. 351

ACUERDO

Primero.- Expídanse las órdenes correspondientes a efecto de que con fecha **Dieciséis de junio del año de mil novecientos noventa y ocho**, la Draga tipo estacionaria "USUMACINTA", cause **alta** en el Servicio Activo de la Armada de México, como Draga Clase "Bahía" con el nombre de "TLAXCALA" y numeral D-30, adscrita a la Tercera Zona Naval con sede en Veracruz, Ver. como Unidad no Encuadrada dependiendo Operativa y Presupuestalmente de la Unidad de Dragado.

Segundo.- El establecimiento, operación, conservación y mantenimiento de esta Unidad se llevará a cabo con los recursos de la Secretaría de Marina autorizados en el presupuesto de egresos para 1998 sujeta a las disponibilidades existentes en el mismo; los gastos que se originen posteriormente deberán incluirse a partir del anteproyecto de presupuesto para 1999.

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los ocho días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA